

Error á reparar

En nuestro número anterior, haciamos una ligera indicación, sobre la carretera de Salamanca á la Albergueria à la estación de Villavieja, incluida en la relación de las carreteras, secciones, ò trozos de las mismas, que deben ser incluidas en los 189 kilómetros que corresponden á esta provincia, en la distribución de los 7,000, asignados por la ley de 29 de Junio último, cuya construcción ha de quedar de cargo del Estado, inserta en el B. O. de la provincia de 28 de Agosto; é indicabamos que en esta relación no se incluia la carretera de Fermoselle á Ciudad Rodrigo, sección de Lumbrales à Ciudad Rodrigo; de cuya omisión hay que deducir que mencionada via de comunicación, desaparece del plán de obras públicas, entre esa balumba de kilómetros que en toda España se borran, y de los cuales, hay que confesar, que la mayoría eran superfluos y no representaban más que leyes incumplidas y que no podian ni debian llevarse à la pràctica.

Y creyendo que el tema es de interès grandísimo para esta Ciudad y su partido, volvemos á insistir en la indicación, ampliando un tanto los conceptos para dar la voz de alarma al distrito en general y à nuestro. Ayuntamiento en particular, é interesando en el asunto, à nuestros representantes todos.

Corresponden á la provincia de Salamanca 189 kilómetros, de los 7,000 que se han de construir, de los cuales se dán 37,50 para la carretera de Béjar á Ciudad Rodrigo (sección de Sequeros á Ciudad Rodrigo) y 17,50, para la carretera de Salamanca à la de Albergueria á la estación de Villavieja. Los primeros, hay que agradecerlos, solamente, á la energía desplegada por nuestro representante

en Córtes, don Clemente de Velasco, quien viendo suprimida la carretera de Sequeros à Ciudad Rodrigo, hizo notar la tremenda injusticia que con ello se cometía y después de grandes esfuerzos, consiguió su inclusión en la relación. Tambièn los hizo, titánicos, para la conservación de la carretera de Lumbrales à Ciudad Rodrigo, pero ellos se estrellaron ante la imposibilidad de conceder más kilómetros, y sobre todo, ante el empeño, verdaderamente inconcebible, que ha mostrado la Jefatura de obras públicas, de conservar á toda costa la de Salamanca á la Albergueria à la estación de Villavieja.

Y decimos empeño inconcebible, porque esta última no es otra que la que partiendo de la de Salamanca á la Albergueria (Salamanca á Ciudad Rodrigo), entre los pueblos de Sancti-Spíritus y Martín del Río, llega á la estación de Villavieja, pasando por Retortillo y su balneario. Tal vía de comunicación es importante ¿quién lo duda? pero siempre resultará que no benefícia más que á un pueblo, Retortillo y para ello vá el Estado á construir 17 kilómetros y medio que á 1.0000 pesetas como tipo mínimo, por uno, dan un total de 175.000 pesetas. En cambio, la comunicación de Ciudad Rodigo, con la ribera del Duero, una de las bases de nuestro mercado, queda por completo olvidada, y cuando queramos establecerla nos costará acudir á caminos vecinales, con cuyo peso cargarán los pueblos, entre ellos Ciudad Redrigo, y esos caminos vendrán como y cuando la situación de la Ciudad sea próspera, que para largo vá.

Ya lo sabe nuestro Ayuntamiento, ya lo saben los pueblos; el plazo de reclamaciones termina en el día 13 del corriente mes: hágase en buen hora la carretera de Salamanca á la Alberguería á la estación de Villavieja, pero si en algo deseamos que Ciudad Rodrigo prospere, opongámenos á que se consume tamaño desacierto, como la Jefa: tura de obras públicas propone, no sea que vaya: mos à gastarnos el dinero para comunicarnos con Martiago, Pastores y Encina (La) y en caubio nos dejemos arrebatar el venero de riqueza que supondría el hacer de Ciudad Rodrigo, el merca: do de la Ribera del Duero.

iAdios poesía del Tórmes!

Bien dicen que no hay dicha completa en este mundo, y que duran poco las alegrias humanas: ¿Quién había de decir al pobre Tórmes, tan pulcro, tan poético, tan remilgado, tan espiritual, que de repente ¡zás! toda su poesía, toda su fama, todo su buen nombre habían de venir á parar al arroyo, quedando convertido, de la noche á la mañana, en un inmundo riachuelo?

iEl mundano explendor es de un momento,

la vida nada y el orgullo viento!

Y le más sensible es, que ha recibido el golpe de gracia de quién menos podía esperarse:

¡No hay contrario mayor que el enemigo de casa!

Pues nada, que con motivo de una real orden del mes pasado, los señores de la Junta provincial de Sanidad, como jefes natos que son de todas las aguas mayores y menores de la provincia, es decir, de todas las aguas de los rios, riachueles arroyes, fuentes, charcas, cloacas, etc., han determinado meter en cintura á toda esta chusma sujeta á su jurisdicción. Hasta aquí nada hay de particular; todo está bién y muy puesto. en razón, porque parece ser, que, por averiguacio: nes hechas y confidencias secretas recibidas por dichas autoridades, se ha descubierto, que de algún tiempo á esta parte, los rios de esta provincia confabulados con los del resto de España y parte de los de Portugal venian conspirando descaradamente contra el régimen, contra el órden y contra la salud pública; y, ya se sahe, sa: lus populi, etc. Bueno es, pues, que se hagan las averiguaciones opertunas, que se indague si el complot tiene ramificaciones en el extranjero, que se nombre, si es preciso, juez especial que instruya el proceso, y, una vez que sea descubierto el culpable, estacazo limpio.

Pero aquí entra lo raro del caso. Luego que leimos la real órden, á que nos referimos, empezamos á desconfiar ipor algo somos charros!, que los pobres ríos rurales iban à pagar los viedrios rotos; como sabemos que el que está cerca de la cabra es el que la mama, y que al que no tiene influencia, lo revientan, dijimos: cátate que,

como sucede siempre, los castigos, la deshonra y les pales van à ser para la gente de escalera abajo, y el Térmes se vá á quedar riendo de sus hermanos menores. Pues nada; dicho sea en honor de los señores arriba citados, ha sucedida todo lo contrario: se reunieron, hicieron las primeras averiguaciones, se convencieron sin duda de la culpabilidad del Térmes, y como si no hubiera más rios en toda la provincia ó como si los que hay, fueran todos unos santos y en su vida hubieran roto un plato; resultando que el Tórmes per acá y el Térmes per alla, que si les mierobios por un lado y las inmundicias por otro, que si la pureza es necesaria hasta en los rios, que si les afluentes, que si les rieges, etc.; censiderando que las revoluciones deben hacerse desde arriba, que regis ad exemplum...., que es necesario hacer un escarmiento, etc., el sabio tribunal se encara con el malaventurado Tórmes, y había que eirle: le ha pueste come una zupia, no le ha dejado hueso sano, lo ha derribado del pedestal que ocupaba hacía muchos siglos y lo ha dejado en el arroyo, de dénde no podrá levantarse jamás:

A nosotros, salvo el respeto debido á la sabia asamblea, nos parece un tanto excesivo el castigo, porque de eso á llamarlo sucio, grosero, mal educado, marrano, y otras cosas por el estilo, no hay más que un paso: ¿y dónde vá á ir ya un rio, sobre todo si es un poco presumido, con ese

sambenito encima?

¡Pobre Tórmes! ¿Qué poeta, aunque sea de los de tres al cuarto, se ha de atrever á cantarla en adelante, como le cantaron los antiguos? ¿Qué poesía puede encerrar un río lleno de roña y de microbios?

Por supuesto, que á nosotros no nos acaba de entrar eso en la cabeza: ¿cómo es posible, que un rio tan famoso, de tan limpia historia, que ha conocido personalmente y hasta ha tratado con cierta familiaridad, á tantos hombres eminentes, en quienes seguramente no vió nunca el más le: ve indicio de suciedad ó de mala educación, cómo es posible, decimos, que se haya envilecido hasta el punto de olvidarse del asco personal? Si fuera niño, pase; pero já la edad que tiene! Y luego, jen qué cabeza cabe, que teniendo que ir todos los dias á Salamanca! já Salamanca!, y codearse allí con lo principalito de la provincia, iba á ir sin lavarse siquiera la cara y las manos y ponerse camisa limpia y planchada?

En fin, eso allá los de Salamanea; á ellos toca volver por la honra de su río, y si nosotros hemos tomado cartas en el asunto, no es más que por acompañarles en el sentimiento, como buenos vecinos. A nosotros lo que nos importa hacer constar, es, que no estamos dispuestos á consen-

Sabado I de Septiembre de 1911 31

AVANTE

tir que nadie falte al respeto á nuestro aurífero Agueda, de palabra ni de obra, y si alguien se atreve, que véa cómo. ¡No faltaba más!: Que se atreviera alguien á llamar de cosas feas al Agueda serrano cascajoso, en cuya fresca ribera, el divino Delio

Cantaba sin reposo, y cantando juzgaba conquistar la Sirena que á triste llanto y pena sin cantar, ni aun hablar, *le* condenaba.

Aunque no fuera más que por respeto al dulcísimo poeta, que se pasaba las horas muertas cantando y suspirando á la sombra de la alameda, y que allí, á la orilla del rio

en tamaña tristura

de su edad pasó toda la verdura.

No es que hasta ahora tengamos queja, ni mucho menos. La docta asamblea nos ha hecho justicia, no ocordándose para nada del Agueda, á pesar de ser el segundón de la casa, y por lo tanto, tampoco hemos tenido que pasar por la humillación de oir, que sea necesario lavarle de pies á cabeza y quitarle la roña, como tendrán que hacer con el Tórmes; pero bueno es estar preparados, para repeler la agresión, si llegara el caso.

Y no se crea que nos ciega el cariño, que le tenemos, hasta el punto de disimular sus defectos; no, señor: los tiene, y sobre todo, de algún tiempo á esta parte su conducta deja bastante que desear. Ya el M. González, le hechó en cara, valiéndose de la confianza, que tenía con él, que era serrano y cascajoso, y cuando él lo llamó así, motivos tendría. Y aún nosotros podemos dar fé de que no se equivocó; si, señor, es serrano, á juzgar por las partidas que nos juega algunas veces, y si es ó nó cascajoso, díganlo los que tienen que abrir cimientos en sitios por donde él ha pasado. Además tenemos que confesar con dolor, que desde que se inventó eso de la democracia, nos dá algunos disgustos, y comete á veces verdaderas calaveradas.

Será acaso por los malos ejemplos que vé en sus compañeros, como el Tórmes, por no ir más largo; lo cierto es, que tiene manía por admitir en su casa á toda clase de gentes, algunas no de las más limpias ni en su persona ni en sus costumbres, y se ha hecho tan demócrata, que anda siempre cargado con toda clase de enfermos, y hasta les lava la ropa, aunque hayan tenido viruelas. Así es que tememos, de seguir así, que se vá á acabar de malear.

Pero, bueno; nosotros le conocemos bién y sabemos que no necesita la Junta provincial de Sanidad de acordarse de él para nada; porque, aunque es verdad, que ya le hemos reñido y no

nos hace caso, es porque nos tiene cogidas las sobaqueras: el día que el señor Alcalde se enfade un poco y le hable gordo, no sabe dónde meterse.

Trenes baratos

La Compañía S. F. P. pondrá en circulación, durante los dias de toros, trenes especiales desde Fregeneda y desde Fuente de San Estéban á Salamanca. Para la línea de Ciudad Rodrigo, regirán los trenes diarios y especialmente los mixtos, ordinario y discreccional.

Los precios de los billetes, de ida y vuelta, desde las estaciones de nuestra línea, son: Desde Fuentes de Oñoro, en 1.ª 13,75, en 2.ª 10,75 y en 3.ª 6,20. Desde Espeja, en 1.ª 12,45, en 2.ª 9,35 y en 3.ª 5,60. Desde Carpio, en 1.ª 11,25, en 2.ª 8,45 y en 3.ª 5,05. Desde Ciudad Rodrigo, en 1.ª 10,15, en 2.¹ 7,60 y en 3.ª 4,55. Desde Sancti-Spíritus, en 1.ª 8,05, en 2.ª 6,05 y en 3.ª 3,65. Desde el Collado, en 1.ª 7,30, en 2.ª 5,45 y en 3.ª 3,30. Desde Martín del Rio, en 1.ª 6,75, en 2.ª 5,05 y en 3.ª 3,05 Y desde Boadilla-Fuente de San Estéban, 6,30 en 1.ª, 4,70 en 2.ª y 2,85 en 3.ª

医五种医五种医五种医五种医五种

NOTICIAS

En el sorteo de Jurados, para conocer de las causas que han de verse en este cuatrimestre verificado ante la Audiencia provincial, han correspondido á nuestro distrito los siguientes:

JURADOS. -- Cabezas de familia.

Benito Matías Vicente, Abusejo. - Rufino Delgado Maldonado, Aldea del Obispo. Leandro Fuentes Sevilla, Boada. - Tomás García Lázaro, Uabrillas. - Jacinto Pino Gutiérrez, Bodón. - Angel Hernández Corredera, Carpio de Azaba -Amador Manzano Gòmez, Casillas de Flores. -Agustín Martín Muñoz, Castillejo de Martín Viejo. - Antonio Bajo Ramos, Ciudad Rodrigo. -Manuel Gómez Picado, id. - Ramón Iglesias Pérez, id. - Lorenzo Martín Montero, id. - Joaquín Sánchez Holgado, id - Sandalio Gallego Calvo, Encina (la) - Juan Medina Mateos, Fuenteguinaldo. - Juan Arroyo Collado, Gallegos de Argañán. - Cesáreo Calvo López, Martiago. -- Román Lorenzo Marcos, Martín del Río. - Gaspar Mateo Cabra, Puebla de Yeltes -- Segundo Sánchez López, Tenebrón-

CAPACIDADES

Cipriano Bravo Sánchez, Alameda. -- Juan Díaz Ramos, Boada. -- Cipriano Honorato Pablo, Castillejo de Martín Viejo. -- Rafael Lázaro Izquierdo, Ciudad-Rodrigo. - Serapio Puig López, id -Arturo Valls Moreno, id. -Belisario Corral Corral. Fuente de San Estéban. — Francisco González, Maillo. - Lázaro Pascual Mateos, Payo (el). - Arturo Matías García, Retortillo. - Amador Bernardo Calvo, Sancti-Spíritus. -- Francisco Calvo Alcalá, Sahugo - Angel Mateos Martín, Sepulcro-Hilario. - José Zamarreño Estévez, Villar de Ciervo. -- Eduardo Muñóz Pacheco, Villar de la Yegua. - Tomàs Mereno, Navasfrias.

En el día de ayer, dió comienzo la feria que anualmente se celebra en la capital de la provincia. Los salmantinos, que han sabido luchar con éxito contra la mala sombra que ha perseguido á las fiestas preparadas para este año, han echado el resto, hasta conseguir que su programa sea el más sugestivo de cuantos constituyen los festejos provincianos en esta època del año.

Ya tienen desencajonados los veintiseis buenos para el trabajo. mozos andaluces, que han de ser lidiados en las corridas de toros que se celebrarán en les días 11, 12, 13 y 14; han conseguido que el idolo de los madrileños, Vicente Pastor, torée en los días 13 y 14 y casi con seguridad han de sustituir á Bombita, con otro torero de gran cartel, alcanzando así que la combinación resulte más que aceptable, inmejorable. Tienen también construidos sus hangares, para los aeroplanos que tomarán parte en el raid Salamanca-Valladolid y vuelos de los días sucesivos, é inscritos varios aviadores de renombre, alguno de los cuales, colocó ya su aparato en el lugar correspondiente. Y lograron sustituir, á la compañía Guerrero-Mendoza, y que comenzase à actuar una notable, de opereta.

Solo les falta pues, que el éxito corone sus esfuerzos y que el tiempo no malogre los brillantes festejos, á los cuales concurrirán, según nuestras noticias, gran número de mirobrigenses, atraidos por tan agradables pasatiempos y por la baratura y facilidad en el viaje, cuyos detalles, damos en otro lugar de este número.

Bueno será recomendar á los salmantinos, que procuren que los forasteros vuelvan en ocasiones semejantes.

El Ayuntamiento de esta Ciudad, en su sesión subsidiaria del 4 del corriente, tomó los acuerdos siguientes:

Se dió cuenta de estar abiertas las escuelas graduadas, desde 1.º de este mes, quedando suprimida la unitaria de la Ciudad.

Fué nombrado conserje de las graduadas, el ayudante del jardinero, con el sueldo que tiene hoy dia.

Se concedió una gratificación al practicante de

cirugía menor, de este municipio, don Justo Galán, en atención al excesivo trabajo que sobre él pesaba, al no estar cubierta la otra plaza y desempeñar el servicio con toda actividad. La gratificación consistió, en 125 pesetas ò sea la mitad del sueldo

En la òrden del día, se dió cuenta de un oficio del Exemo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia y plaza, dando traslado de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región, en virtud de la instancia dirigida por este Ayuntamiento, para ejecutar en el matadero público, las obras de reparación interesadas y acordadas.

Se autorizó á la presidencia para conceder dos socorros domiciliarios á Dolores Galache y María Plaza, viuda de Aller; la primera para ingresar en un hospital de Madrid, para curarse de la enfermedad que la aqueja y la segunda, para atender à su sustentación por hallarse imposibilitada

CLASICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

Obras publicadas:

SANTA TERESA. - LAS MORADAS. Tomo I. TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. Tomo I. GARCILASO. - OBRAS.

CERVANTES .- Don Quijote. Tomo I.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

A ruego de muchas personas piadosas, à quienes era difícil ó imposible visitar á la Virgen de la Peña de Francia en su casa de la Sierra, ha quedado constituida en la parroquia de San Andrès, extramuros de esta Ciudad, una cofradía, con el título de Nuestra Señora de la Peña de Francia, cuyo objeto es fomentar la devoción y y dar culto á la Virgen de esta adoración que se venera en dicha Iglesia parroquial.

Hemos saludado, en esta; à don Manuel Montero Egido, notable abogado, paisano nuestro, residente en Madrid; don Felipe de Vicente, farmacèutico de Aldea del Obispo, y su distinguida señora; don Juan Antonio Santos, maestro de Alberguería; don Romualdo Valaguè, secretario de Villar de Ciervo: don Juan Sànchez González, Juez de primera instancia, de Sequeros; don Vicente Risueño y don Antonio Risueño, propietarios, de Bodón y la señora de este último; don Cárlos Godinez, propietario, de San Martín de Trevejo; don Paulino Risueño, farmacéntico, de Sarradilla del Arroyo y á don Teodoro Soler, presbitero, excedente del cuerpo de Prisiones.

Regresaron: de los baños de Calzadilla, el Ilus.

rísimo señor Obispo y don Francisco Marsal, provisor de la Diócesis; don Luis D. Barès, Juez municipal, y señora, del balneario de Santa Teresa, y don Agustín Moretón, banquero, y señora, de Vigo.

Marcharon: para Toledo, los alumnos de infanteria don José Roldán y don Prudencio Rodríguez: para Avila, el de administración, don Pedro Cascón; para Guadalajara, el de ingenieros, don Fernando González Amador; para Salamanca, las preciosas señoritas Joaquina Diez-Taravilla é Izquierdo y Luisa Huebra y para Madrid don José Castillo Aguiar, á prestar servicios en la ambulancia de correos Madrid-Irún como opositor, con plaza, de entre los aprobados en la última convocatoria de correos.

Se han acercado á esta redacción varios cocheros, rogándonos que solicitemos de la Alcaldía, dé las òrdenes oportunas para que se modifique la colocación de los toldos existentes en el Campo del Lino, cuya poca altura, escausa de que los conductores de los coches se vean expuestos á un peligro constante, como ocurrió dias pasados, en que uno de ellos quedó materialmente colgado por el cuello, en las cuerdas que sostienen aquellos.

En breve contraerá matrimonio, en Herguijuela, el jóven empleado de la Secretaria del Ayuntamiento, Ciriaco Vallejo, con la hija del montaráz de la dehesa de Posadillas.

El día 7 del corriente, falleció Sor Dolores Herrero Moreno, Superiora del Convento de Carmelitas de esta Ciudad. Era la finada, guatemalteca de nacimiento, española por educación y sentimientos, gloria de la orden carmelitana, en la cual perdurarà su recuerdo, no solo por su talento de organizadora, sinó por sus virtudes. Descanse en paz.

20

En la iglesia parroquial de San Andrès (extramuros) se celebrò ayer solemne función religiosa, dedicada á la Natividad de la Virgen. Por la mañana, durante la misa, predicó un notabilisimo sermón el ecónomo de San Cristóbal don Enrique Arturo Márcos, y por la tarde, la tradicional procesión, fué interrumpida por la lluvia que durante largo rato descargó sobre la Ciudad.

Desde hace ya una temporada larga, viene notándose notable retraso en la llegada del tren cotreo á esta Ciudad. Rogamos á la Dirección de la Compañía del ferrocarril de S. F. P. procure Poner coto á tamaño abuso, originado por la lentitud de las operaciones en Medina del Campo,

pues de subsistir tales retrasos se verá precisado el comercio é industria de Ciudad Rodrigo á dirigir en forma su queja á la división.

¿Cuando podremos conseguir que los dos relojes públicos de la Ciudad se pongan de acuerdo? Porque en verdad es ya mucha molestia para los mirobrigenses la que se les causa con no saber nunca cual es la hora verdad, oticial ó local, por la que nos hemos de regir.

Se nos dice, y asì nos complacemos en hacerlo público, que el contrato de luz eléctrica celebrado entre el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y el Gerente de la Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda, quedó aprobado en sus bases, en sesión del Consejo de administración de esta sociedad, del día 1º de Mayo de 1911, en la cual, quedó autorizado el Gerente, para firmar el contrato.

Como al dar la noticia que consignamos en nuestro número anterior, no nos guiaba animosidad alguna en contra de la Sociedad y su Gerente y si solo el interés del pueblo en que vivimos, celebramos muy mucho que los hechos hayan ocurrido tal y como ahora se nos dice y no como publicábamos en el número anterior.

Bajo la fé de personas dignas de entero crèdito, dabamos la noticia, y bajo la de otras que no nos lo merecen menos, rectificamos hoy con mucho gusto.

En el Consejo de ministros, celebrado en el día de ayer, se ocupó el Gobierno de la salud pública en España, dando cuenta el Ministro de la Gobernación, de todas las disposiciones adoptadas, especialmente con ocasión de los casos sospechosos registrados en Vendrell y otras poblaciones. En la Nota oficiosa, facilitada á la prensa, se dice que el Gobierno no puede en modo alguno declarar la existencia del cólera, cuando no cree que se hayan presentado casos en España, porque causaría deliberadamente daños sin cuento à una región y á la Nación entera; pero que si tuviera la seguridad de que exististiera la enfermedad, no vacilaría por un momento en declararlo.

A pesar de todas las negativas oficiales, es lo cierto que la cuestión de Marruecos vá complicándose de día en día, à pesar de que parece que las dificultades internacionales van desapareciendo. Lo cierto es, que desde hace ya un par de semanas, los riffeños van dando muestras de que su amistad no es tan sincera como durante los meses de Junio y Julio nos han prentendido hacer creer, y no pasan veinticuatro horas, sin que con algún ligero tiroteo, tengan en jaque á nuestras tropas.



En el día de mañana expira el plazo concedido para la admisión en Portugal, libre de derechos, de los tres millones de kilógramos de aceite puro de oliva para el consumo, con un màximo de acidez de cinco gramos, decretado por la Asamblea nacional en una de las sesiones de su periodo constituyente.

La Gaceta, ha publicado el R. D. de llamamiento á filas para los mozos declarados soldados en 1911, fijando en 64,000 el cupo correspondiente. La Caja de reclutamiento, de esta Ciudad, contribuirá con 396 que en la proporcionalidad le corresponden.

Jabón de Hiel de Vaca Jabón de Brea

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor 10, Ciudad Rodrigo.

Con motivo de su primera amonestación, recibieron muchísimas enhorabuenas y valiosos regalos, los distinguidos jóvenes Nieves Garcia Carbajal López y Juan González Simón.

La boda se celebrará el día 25 del corriente mes.

El día 6 del mes corriente, verificose en Bañobarez, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María de las Candelas Estévez Gómez, con el ilustrado profesor de la escuela pública de Morasverdes, don Agustín Vicente Sànchez.

Fueron padrinos de la ceremonia, los vecinos de Morasverdes, don Cárlos Rodríguez y doña Isabel Hernández.

Asistieron al acto, las encantadoras señoritas portuguesas Eurica, Olimpia y Margarita Jorge, las muy bellas Violante y Virgilia Gómez, Victorina Estévez, Manuela Román, Agustina Paz; Luisa Gómez, Bienvenida Sánchez. Francisca García, Manuela Alvarez, Cipriana Arroyo, Angela Agudo, Josefa de la Puente, Rosario Ferrerra, Clara García y Lucía Rubio

Del sexo fuerte: don Salvador Velasco y don Melchor Moro, Secretario y Médico respectivamente de Morasverdes, don José María Corral, don Leopoldo Gómez, don Manuel Corral, don Claudio y Miguel Hernández, don Angel Galache, don Moisés González, don Antonio Sánchez, don César Trinidad y don Isidoro Alvárez.

Fueron casados por el parroco de Serranillo, don Luciano Gómez, cantando con varios jóvenes, la misa de Bastida, que celebró don Alfonso García.

Los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete. Deseamos á los nuevos desposados, una vida larga y venturosa.

Registro Civil

NACIMIENTOS:

Dámaso Rico Pérez.—Estéban Duque Montero.—Tomás Iglesias Gandara.—Vicente López Villa.—Natividad Calvo Diosdado.

DEFUNCIONES:

Eugenio González Martínez, de urema. La Madre Dolores Herrero Moreno, de colapso cardiaco. — Aquilino Moro García, de enterocolitis.

Gramophone Victor Mayor

de ocasión en inmejorables condiciones.

Este aparato está provisto de un brazo acústico de gran tamaño, diafragma Exhibitión, plato para discos Concert, bocina Morning, nuevo modelo; puede aumentarse la cuerda aunque el aparato esté funcionando.

Se vende en el Comercio de Enrique Cuadradrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Sp. 121 000 robles en la dehesa de Perosín. Se admiten proposiciones en Madrid, Ferraz, 20, Casa de la Excma. Sra. Marquesa Cartago y en Ciudad Rodrigo, casa de don Joaquin Martín, Colada, 9.

Lecturas para las madres

En otras, «Lecturas», estudiamos ya los oficios y ocupaciones femeninas é indicamos los « conveniente que sería el establecer Escuelas de Artes, Industrias y Oficios, para que la mujer pudiera completar su educación y adquirir conocimientos, para ganarse honradamente la vida.

La educación é instrucción, que las hijas del pueblo reciben en la escuela primaria, es insuficiente, porque no las pone en condiciones de gobernar su casa, con orden y economía, ni les dá los medios para atender á su sustento en caso de necesidad. Las jóvenes de la clase media, tampoco llevan grandes ventajas á las primeras; pues aunque asisten más años á sus colegios, la instrucción que reciben es muy superfial y con las llamadas labores y clases de adorno, sin espíritu artístico enseñadas, su falta de recursos intelectuales, las hacen llevar una vida triste é inútil.

Ai su posición es estrecha y quieren echar mano de sus habilidades, para aumentar sus recursos, se encuentran con que la mayor parte de lo que aprendieron, no les sirve para nada. Si se casan, la diferencia de cultura entre marido y mujer, abre un abismo intelectual, que no siempre se llena con el cariño que se profesan los dos cónyuges:

Este mal solo se remedia creando centros de enseñanza superior, donde la mujer pueda desenvelver sus más nobles facultades y completar la instrucción de la escuela primaria. Dichos centros serán semejantes á las Escuelas superiores y Liceos de otras naciones, en los cuales la mujer adquiere una instrucción muy extensa, ya con el único objeto de elevar su espiritu y pensar en cosas útiles, ya aplicándola á una profesión ú oficio para ganar la subsistencia. Materias que en ellos deben de estudiarse, todas, puesto que la mujer, dotada de un alma racional, tiene, como el hombre, perfecto derecho á conocer la verdad, bajo todos sus aspectos:

Mediten las madres sobre este tema, llevando à sus hijas por los derroteros del estudio y si las separan de los vanos placeres del lujo, las ha-

rán más felices:

Farinafa:

Cologio de San Cayetano de Ciudad Regrigo

En este acreditado centro de enseñanza, que euenta 36 años de existencia, se admiten alum:

nos internos y externos:

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados, en la cual se incluyen, á más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinas en los casos ordinarios: Los externos abonarán por la enseñanza 12'50 pesetas mensuales, en igual forma que los internos:

La matricula queda abierta desde el 18 de Sep-

tiembre, hasta el 30 del mismo:

Los alumnos internos ingresarán en el Colegio precisamente el día 30 de Septiembre, para asistir á la apertura del curso, que será el día 1.º de Octubre:

Hay también en este Centro, escuela de primera enseñanza, elemental y superior. En ella se admiten igualmente alumnos internos y externos. Los internos abonarán la pensión de 52 pesetas mensuales; los externos pagarán 2°50 peses

tas mensualmente. La apertura de esta escuela es el día 28 de Agosto: Para más detalles, dirigirse al Secretario del Colegio:

CULTOS

DIA 10 BE SEPTIEMBRE: El Dulcísimo Nom: bre de María: Rito doble mayor y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEBRAL: Misa conventual à las ocho y media y à las once otra rezada:

Paffequial y à las once y media otra rezada:

C. BEL STO. HOSPITAL: - Fiesta principal de

la Novena á la Virgen de la Salud:

Per la mañana á las diez, Misa selemne cen sermén á cargo del M. I. señor den Lúcas Pérez.

Per la tarde à las eince y media, el ejercicie

de la Novena y salve solemne:

PARROQUIAS: Misa parroquial á las ocho y

media:

Dia 13:—6. DE LA V. O:—Al toque de ora: eiones, comienza el quinario á las llagas de S: Francisco:



PIA 5 PE SPPTIEMERE

																H	D595t49 et3:		
Trigo candeal,	fanega	1:	:	:	:	:			:			:	**		**		10	150	
» barbilla	3	;	:	:	:	:	:	:	:	•	:	:	:	:	:	:	9	99	
Centene	*								:								T	35	
Cebada	**		:	:	:	:	:	:	:	:	:	;	:	:	:	:	6	79	
Algarrebas	*	:	:	:	:	:	:	:	;	:	:	:	:	1			7	59	
Guisantes	*	:	:		Ë	:	:	:	:	:	;	:	:		:	:	1.77	11-5	
Garbanzes	*			:		:		:						:	:	:	17	05	
Habas	*	:	:	:	:		:	:	:		:	:	:	:	:	:	8	25	
Alubias	*	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	•	:	:	:	23	75	
Patatas, arroba:	::::	:		:	:	:			:	:	:	:	:	:	:	:		75	
	- W. W.	-	49	10	-	W W	_	97	-	1	TO THE	_	gra		Y	9	A. A.	W. N.	

IMP: BE ENRIQUE EVADRABO EILLAB REBRIGO:

enteno y cebada, ahora tiene la ocasion de comprar una, sistema "Cler" dividiz da, número 4: reune inmejorables condiciones, y con ella, se obtienen grane des rendimientos. En esta imprenta informarán á cuantos la soliciten.

las tierras llamadas de Sames dará razón doña María Dolores Tomos Ciudad Rodrigo:

== 599 ===

: Venta de Gramófonos y Discos:

á precios de Catálogo

DE LA

Compañía Francesa

DEL

,GRAMOPHONE,



Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo

CALZADO DE LA FÁBRICA VERA HERMANOS,

DE ELDA.

Depósito en Ciudad Rodrigo Precio Fijo,

ANGEL ROSELLÓ.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE
Agustín Pazos.

Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

LA CORONA



Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales

→ de -=

D. ARTURO VALLS MORENO



CIUDAD RODRIGO